

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

44576 *Anuncio de la Subdirección General de Recursos sobre notificación de la resolución recaída en el recurso de alzada número 2012/00057 (Expediente número 10/440/0001), interpuesto por D. Juan Francisco Dávila Caamaño, contra la resolución de la Dirección General de la Marina Mercante de fecha 31 de enero de 2011.*

Intentada notificación al interesado conforme dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y no habiendo sido posible practicarla tras haberse intentado en el último domicilio conocido por dos veces, a los efectos previstos en el citado artículo por el presente anuncio se notifica a D. Juan Francisco Dávila Caamaño, el acto siguiente:

"Esta Secretaría General de Transporte, de conformidad con la propuesta formulada por la Subdirección General de Recursos, ha resuelto desestimar el recurso de alzada interpuesto por D. Juan Francisco Dávila Caamaño, contra la resolución de la Dirección General de la Marina Mercante de fecha 31 de enero de 2011, que impuso dos sanciones por importe de 1.500,00 € y 300,00 €, por la comisión de sendas infracciones de carácter grave a la legislación marítima, tipificadas en los apartados 2.h) y 3.i) del artículo 115 de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, y sancionadas en el artículo 120.2.b) y 120.2.c) del mismo texto legal (Expediente número 10/440/0001), resolución que se confirma en sus propios términos.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, desde el día siguiente a su notificación."

El texto completo de la citada resolución puede ser solicitado por el interesado en la Subdirección General de Recursos, Paseo de la Castellana, 67 (Nuevos Ministerios), 28071 Madrid.

Madrid, 18 de noviembre de 2013.- El Subdirector general de Recursos, Isidoro Ruiz Girón.

ID: A130064431-1